

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de la Armada por la que se hace pública la adjudicación del suministro de chalecos antifrágmenos, por contratación directa (con promoción de ofertas). Expediente número rojo 80.758/90. Rep. IM.032/90.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que, una vez aprobado por el órgano de Contratación de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, ha sido adjudicado, con carácter definitivo, el contrato de la firma que a continuación se indica:

«Fábrica Española de Confecciones, Sociedad Anónima»: 22.951.680 pesetas.

Madrid, 22 de mayo de 1990.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Diego Ruiz López.—7.062-E.

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de la Armada por la que se hace pública la adjudicación, por contratación directa (único proveedor), de 20 soportes de palanca y otras partidas. Expediente número rojo 80.783/90.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que, una vez aprobado por el órgano de Contratación de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, ha sido adjudicado, con carácter definitivo, el contrato de la firma que a continuación se indica:

«Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares, Sociedad Anónima»: 6.445.492 pesetas.

Madrid, 22 de mayo de 1990.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Diego Ruiz López.—7.064-E.

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de la Armada por la que se hace pública la adjudicación, por gestión directa, de repuestos Domo Sonar Raytheon para las corbetas. Expediente número rojo 85.086/90.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que, una vez aprobado por el órgano de Contratación de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, ha sido adjudicado, con carácter definitivo, el contrato con la firma que a continuación se indica:

«Empresa Nacional de Electrónica y Sistemas, Sociedad Anónima»: 53.085.421 pesetas.

Madrid, 22 de mayo de 1990.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Diego Ruiz López.—7.061-E.

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de la Armada por la que se hace pública la adjudicación, por contratación directa (promoción ofertas), de la asistencia técnica para la identificación, empaquetado, marcado con código de barras de lote de repuestos del grupo de combate. Expediente número rojo 80.666/90.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que, una vez aprobado por el órgano de Contratación de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, ha sido adjudicado, con carácter definitivo, el contrato de la firma que a continuación se indica:

«Gestión de Stock, Sociedad Anónima»: 7.390.872 pesetas.

Madrid, 22 de mayo de 1990.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Diego Ruiz López.—7.063-E.

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de la Armada por la que se hace pública la adjudicación por contratación directa (único proveedor), del suministro de diverso material para reposición de almacenes. Expediente número Rojo 80.819/90.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que una vez aprobado por el órgano de Contratación de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, ha sido adjudicado, con carácter definitivo, el contrato con la firma que a continuación se indica:

«Empresa Nacional Bazán de Construcciones Navales Militares, Sociedad Anónima», por importe de 6.693.996 pesetas.

Madrid, 25 de mayo de 1990.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Diego Ruiz López.—7.054-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia subasta con admisión previa para el proyecto básico y de ejecución de aulas y pañoles generales de material de la fuerza de Cartagena. Expediente número rojo: 71.296/90.

1. Superior autoridad: Director de Construcciones Navales Militares (Ministerio de Defensa), Jefatura de Apoyo Logístico, avenida de Pío XII, número 83, E-28036 Madrid, teléfono 202 44 40, extensión 2419, télex número 27329 ALCOM-E, telefax 202 93 41.

2. Subasta con admisión previa.

3.a) Escuela de Formación de Cabos de Cartagena.

b) Proyecto básico y de ejecución del módulo de Jefatura, aulas y pañoles generales de material de la fuerza de Cartagena y proyecto de seguridad e higiene. Importe, 280.596.042 pesetas (año 1990,

60.000.000 de pesetas, y año 1991, 220.592.042 pesetas). Expediente número rojo 71.296/90.

c) Por la totalidad.

4. Ver cláusula número 5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

5.a) Los pliegos de bases podrán retirarse de la Secretaría de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada. Véase punto 1.

b) 31 de julio de 1990 (doce horas).

6.a) 9 de agosto de 1990 (doce horas).

b) Véase punto 1. Señor Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada.

c) Español.

7.a) Todos los interesados.

b) 21 de agosto de 1990 (diez horas). Véase punto 1. Salón de reuniones de la JAL.

8. Ver cláusulas números 13, 14 y 15 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. Ver cláusulas números 19 y 20 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. La agrupación de proveedores a quien pudiera adjudicarse el suministro deberá observar lo dispuesto en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 de su Reglamento.

11. Ver cláusula número 11 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

12. Veinte días, a partir del 27 de julio de 1990.

13. No procede.

14.a) El importe de los anuncios nacionales será satisfecho por el adjudicatario.

b) Criterios para la admisión previa: Ver cláusulas número 7 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Este anuncio está redactado según el modelo aprobado para las Comunidades Europeas.

d) Clasificación que deberá acreditar el contratista:

Grupo C, subgrupos 1 al 9, categoría E.

Grupo G, subgrupo 4, categoría D.

e) Fecha de envío de este anuncio a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas: 29 de junio de 1990.

15. 29 de junio de 1990.

Madrid, 29 de junio de 1990.—El Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, el Coronel de Intendencia, Diego Ruiz López, Presidente de la Mesa de Contratación.—4.613-C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto 12/88 de acondicionamiento de cauces en el término municipal de Guadahortuna (Granada). Clave: 05.405.164/2111.

Presupuesto: 23.078.177 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

Fianza provisional: 461.564 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 5, categoría d).

Modelo de proposición

Don domiciliado en provincia de calle número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad por las que se compromete el proponente a su ejecución).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las doce horas del día 13 de septiembre de 1990 se admitirán en el Área de Contratación y Gestión del Gasto (Sección de Recepción de Ofertas) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará, en acto público, por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 26 de septiembre de 1990, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 25 de junio de 1990.—El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Victor Martín Estrella.—5.601-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de estudios y servicios técnicos para la recopilación y análisis de datos básicos para el estudio de demanialidad de las lagunas de Ruidera, términos municipales de Ossa de Montiel, Alhambra y Argamasilla de Alba (Albacete y Ciudad Real).
Clave: 04.803.081/0411.

Presupuesto indicativo: 26.066.822 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

El pliego de bases y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid).

Fianza provisional: 521.336 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 1, categoría B).

Modelo de proposición

Don domiciliado en provincia de calle número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución, con

estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad por las que se compromete el proponente a su ejecución).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las doce horas del día 13 de septiembre de 1990 se admitirán en el Área de Contratación y Gestión del Gasto (Sección de Recepción de Ofertas) de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará, en acto público, por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 26 de septiembre de 1990, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 25 de junio de 1990.—El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Victor Martín Estrella.—5.602-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta, con admisión previa, de las obras del «Proyecto 03/89, de desdoblamiento de los sifones del canal del Chanza, en término municipal de El Granado (Huelva)».
Clave: 04.263.004/2111.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. Dirección General de Obras Hidráulicas. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Paseo de la Castellana, número 67, 28071 Madrid, telefax (91) 253 80 20.

2. Subasta con admisión previa.

3. a) Término municipal de El Granado (Huelva).

b) Clave: 04.263.004/2111. Desdoblamiento de los sifones del canal del Chanza.

Las obras consisten en la colocación de 4.138 metros de tubería de hormigón, con camisa de chapa de 1.800 milímetros de diámetro, adaptación de las cabezas de los sifones, previstas para un diámetro de 1.600 milímetros al diámetro de 1.800 milímetros, cruce de una vaguada en el sifón número 1 y el cruce sobre puentes existentes de 9,2 metros de luz, que se acondicionarán para instalar la nueva tubería. Además se construirán los estribos correspondientes los macizos de anclaje en los cambios de alineación de la tubería, bocas de hombre para inspección y se colocarán válvulas de desagüe en los puntos bajos y ventosas en los puntos altos.

Presupuesto de contrata: 821.988.857 pesetas.

4. Veinticuatro meses.

5. a) (Véase el punto 1.) Subdirección General de Programación y Presupuestos. Área de Contratación y Gestión del Gasto.

b) 6 de septiembre de 1990.

c)

6. a) 13 de septiembre de 1990.

b) [Véase el punto 5. a)] Sección de Recepción de Ofertas, despacho A-622.

c) Español.

7. a) La apertura tendrá lugar en acto público.

b) 26 de septiembre de 1990, a las once horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Hidráulicas (véase el punto 1).

8. Se exigirá una fianza provisional de 16.439.777 pesetas, y una fianza definitiva de 32.879.554 pesetas, equivalente al 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española en vigor.

9. Pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

10. En el caso de que una agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado (R. G. C. E.).

11. a) Documentos necesarios para acreditar la capacidad económico-financiera:

1.º Informes de Instituciones financieras.

2.º Declaración concerniente a la cifra de negocios global y de obras realizadas por la Empresa en el concurso de los últimos tres años

b) Documentos necesarios para acreditar su capacidad técnica:

1.º Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la Empresa y, en particular, del personal responsable de la obra.

2.º Relación de las obras ejecutadas en los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución para las más importantes.

3.º Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico de que dispondrá el empresario para la ejecución de las obras.

c) No obstante, las Empresas podrán presentar solamente el certificado de clasificación de contratistas, expedido por el Registro oficial o testimonio notarial del mismo.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 6, categoría f).

12. Veinte días (artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado).

13. Lo estipulado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. La proposición económica será formulada conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares, y presentada en el lugar indicado en el apartado 6, b), antes de las doce horas de la fecha indicada en el apartado 6, a), de este anuncio.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta, mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurrido, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

15. Este anuncio ha sido enviado a la oficina de publicaciones de las Comunidades Europeas el día 25 de junio de 1990.

Madrid, 25 de junio de 1990.—El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Victor Martín Estrella.—5.637-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de «Encauzamiento del río Nora, en Villapérez, en la zona rural, en términos municipales de Oviedo y Siero (Asturias)». Clave: 01.419.240/2111.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. Dirección General de Obras Hidráulicas. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Paseo de la Castellana, número 67, 28071 Madrid, telefax (91) 253 80 20.

2. Subasta.

3. a) Términos municipales de Oviedo y Siero (Asturias).

b) Clave: 01.419.240/2111. Encauzamiento del río Nora, en Villapérez, en la zona rural.

Las obras consisten en: Encauzamiento del río Nora, en un tramo de 1.253 metros. Construcción de caminos de servicio sobre cada margen de cuatro metros de ancho y firme de zahorra artificial de 30 centímetros de espesor. Demolición del azud de piedra existente. Ejecución de secciones de transición a base de cajeros de escollera y construcción de muretes de mampostería. Siembra de los tajudes y plantación de chopos en ambas márgenes. Limpieza del puente antiguo, recrecido y restitución del pavimento, imposta y pretiles.

Presupuesto de contrata: 358.000.000 de pesetas.

4. Veinte meses.

5. a) (Véase el punto 1.) Subdirección General de Programación y Presupuestos. Área de Contratación y Gestión del Gasto.

b) 6 de septiembre de 1990.

c)

6. a) 13 de septiembre de 1990.

b) [Véase el punto 5. a)] Sección de Recepción de Ofertas, despacho A-622.

c) Español.

7. a) La apertura tendrá lugar en acto público.

b) 26 de septiembre de 1990, a las once horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Hidráulicas (véase el punto 1).

8. Se exigirá una fianza provisional de 7.160.000 pesetas, y una fianza definitiva de 14.320.000 pesetas, equivalente al 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española en vigor.

9. Pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

10. En el caso de que una agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado (R. G. C. E.).

11. a) Documentos necesarios para acreditar la capacidad económica-financiera:

1.º Informes de Instituciones financieras.

2.º Declaración concerniente a la cifra de negocios global y de obras realizadas por la Empresa en el concurso de los últimos tres años.

b) Documentos necesarios para acreditar su capacidad técnica:

1.º Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la Empresa y, en particular, del personal responsable de la obra.

2.º Relación de las obras ejecutadas en los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución para las más importantes.

3.º Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico de que dispondrá el empresario para la ejecución de las obras.

c) No obstante, las Empresas podrán presentar solamente el certificado de clasificación de contratistas, expedido por el Registro oficial o testimonio notarial del mismo.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 5, categoría e).

12. Veinte días (artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado).

13. Subasta.

14. La proposición económica será formulada conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares, y presentada en el lugar indicado en el apartado 6, b), antes de las doce horas de la fecha indicada en el apartado 6, a), de este anuncio.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta, mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la

concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

15. Este anuncio ha sido enviado a la oficina de publicaciones de las Comunidades Europeas el día 25 de junio de 1990.

Madrid, 25 de junio de 1990.-El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Víctor Martín Estrella.-5.636-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso (artículo 113, apartados 3 y 6, del Reglamento General de Contratación del Estado), construcción del acceso norte a las presas del Guadalhorce, en término municipal de Campillos (Málaga). Clave: 06.118.142/2112.

Presupuesto indicativo: 114.192.018 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

Fianza provisional: 2.283.840 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo B, subgrupo 3, categoría d); grupo G, subgrupo 6, categoría e).

Modelo de proposición

Don domiciliado en provincia de calle número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad por las que se compromete el proponente a su ejecución).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las doce horas del día 13 de septiembre de 1990 se admitirán en el Área de Contratación y Gestión del Gasto (Sección de Recepción de Ofertas) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará, en acto público, por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 26 de septiembre de 1990, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 28 de junio de 1990.-El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Víctor Martín Estrella.-5.755-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta, con admisión previa, de las obras del proyecto 03/88, balsa de regulación del regadío de Lorca en el Cabez de los Leones, término municipal de Lorca (Murcia). Clave: 07.254.158/2111.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. Dirección General de Obras Hidráulicas. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Paseo de la Castellana, número 67, 28071 Madrid. Telefax: 91 2538020.

2. Subasta con admisión previa.

3. a) Término municipal de Lorca (Murcia).
b) Clave: 07.254.158/2111. Balsa de regulación de Lorca en el Cabez de los Leones.

Obras:

Balsa de 365 metros de largo y 188 metros de ancho.

Capacidad: 400.000 metros cúbicos.

Diques de tierras con taludes 3/2 formados por arcilla, hormigón poroso, membranas de P.V.C. y gravas.

Conducción desde la balsa con tubería de 1.200 milímetros de diámetro y 960 metros de longitud.

Central de bombeo con dos grupos.

Filtro mecánico.

Presupuesto de contrata: 436.328.503 pesetas.

4. Dieciocho meses.

5. a) Véase el punto 1, Subdirección General de Programación y Presupuestos, Área de Contratación y Gestión del Gasto.

b) 6 de septiembre de 1990.

c)

6. a) 13 de septiembre de 1990.

b) Véase el punto 5, a), Sección de Recepción de Ofertas, despacho A-622.

c) Español.

7. a) La apertura tendrá lugar en acto público.
b) 26 de septiembre de 1990, a las once horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Hidráulicas (véase el punto 1).

8. Se exigirá una fianza provisional de 8.726.570 pesetas y una fianza definitiva de 17.453.140 pesetas, equivalente al 4 por 100 del presupuesto de contrata. Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española en vigor.

9. Pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

10. En el caso de que una agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. a) Documentos necesarios para acreditar la capacidad económica-financiera:

1.º Informes de Instituciones financieras.

2.º Declaración concerniente a la cifra de negocios global y de obras realizadas por la Empresa en el concurso de los últimos tres años.

b) Documentos necesarios para acreditar su capacidad técnica:

1.º Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la Empresa y en particular del personal responsable de la obra.

2.º Relación de las obras ejecutadas en los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución para las más importantes.

3.º Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico de que dispondrá el empresario para la ejecución de las obras.

c) No obstante, las Empresas podrán presentar solamente el certificado de clasificación de contratistas, expedido por el Registro Oficial, o testimonio notarial del mismo.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 2, categoría e; grupo E, subgrupo 6, categoría e.

12. Veinte días (artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado).

13. Lo estipulado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. La proposición económica será formulada conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el apartado 6 b), antes de las doce horas de la fecha indicada en el apartado 6 a) de este anuncio.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos, y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta, mediante télex o telegrama, en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

15. Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el día 29 de junio de 1990.

Madrid, 29 de junio de 1990.—El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Víctor Martín Estrella.—5.756-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta, con admisión previa, de las obras del proyecto 06/86, redes principales, caminos y desagües de la zona regable de Lorca y Valle del Guadalentín, sector VIII, impulsión a Torrecilla y Esparragal (Lorca-Puerto Lumbreras). Murcia. Clave: 07.278.057/2111.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. Dirección General de Obras Hidráulicas. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Paseo de la Castellana, número 67, 28071 Madrid. Telefón: 91 2538020.

2. Subasta con admisión previa.

3. a) Términos municipales de Lorca y Puerto Lumbreras (Murcia).

b) Clave: 07.278.057/2111. Redes principales, caminos y desagües de la zona regable de Lorca y Valle del Guadalentín, sector VIII, impulsión a Torrecilla y Esparragal.

Las obras consisten:

Obras de toma.

Impulsiones y equipos mecánicos y electromecánicos, conducciones de fibrocemento de 200 a 900 milímetros de diámetro.

Caminos dotados de firmes asfálticos y obras accesorias.

Presupuesto de contrata: 378.406.526 pesetas.

4. Dieciocho meses.

5. a) Véase el punto 1, Subdirección General de Programación y Presupuestos, Área de Contratación y Gestión del Gasto.

b) 6 de septiembre de 1990.

c)

6. a) 13 de septiembre de 1990.

b) Véase el punto 5, a), Sección de Recepción de Ofertas, despacho A-622.

c) Español.

7. a) La apertura tendrá lugar en acto público.

b) 26 de septiembre de 1990, a las once horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Hidráulicas (véase el punto 1).

8. Se exigirá una fianza provisional de 7.568.131 pesetas y una fianza definitiva de 15.136.261 pesetas, equivalente al 4 por 100 del presupuesto de contrata. Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o entidades que especifica la legislación española en vigor.

9. Pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

10. En el caso de que una agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. a) Documentos necesarios para acreditar la capacidad económico-financiera:

1.º Informes de Instituciones financieras.

2.º Declaración concerniente a la cifra de negocios global y de obras realizadas por la Empresa en el concurso de los últimos tres años.

b) Documentos necesarios para acreditar su capacidad técnica:

1.º Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la Empresa y en particular del personal responsable de la obra.

2.º Relación de las obras ejecutadas en los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución para las más importantes.

3.º Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico de que dispondrá el empresario para la ejecución de las obras.

c) No obstante, las Empresas podrán presentar solamente el certificado de clasificación de contratistas, expedido por el Registro Oficial, o testimonio notarial del mismo.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 4, categoría e; grupo G, subgrupo 4, categoría e.

12. Veinte días (artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado).

13. Lo estipulado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. La proposición económica será formulada conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el apartado 6 b), antes de las doce horas de la fecha indicada en el apartado 6 a) de este anuncio.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos, y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta, mediante télex o telegrama, en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

15. Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el día 29 de junio de 1990.

Madrid, 29 de junio de 1990.—El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Víctor Martín Estrella.—5.757-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta, con admisión previa, de las obras del proyecto 09/89, de encauzamiento del río Segura, tramo puente de Benejúzar-Rojales, términos municipales Benejúzar, Rojales y otros (Alicante). Clave: 07.400.287/2111.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. Dirección General de Obras Hidráulicas. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Paseo de la Castellana, número 67, 28071 Madrid. Telefón: 91 2538020.

2. Subasta con admisión previa.

3. a) Términos municipales de Benejúzar, Rojales y otros (Alicante).

b) Clave: 07.400.287/2111. Encauzamiento del río Segura tramo puente de Benejúzar-Rojales.

La longitud del encauzamiento es de unos 10,5 kilómetros.

Los radios mínimos de las curvas son de 150 metros.

Las secciones tipos son dos:

En zona urbana es rectangular con cajeros de hormigón en masa cimentados sobre pilotes.

En zona rural es trapecial con motas de protección en ambos márgenes sobre las que discurren camino de servicio.

Se realizarán protecciones de escollera, definiendo un cauce de aguas bajas mediante gaviones apoyados sobre zócalos de hormigón cimentado sobre pilotes.

Presupuesto de contrata: 3.209.603.419 pesetas.

4. Veinticuatro meses.

5. a) Véase el punto 1, Subdirección General de Programación y Presupuestos, Área de Contratación y Gestión del Gasto.

b) 31 de agosto de 1990.

c)

6. a) 6 de septiembre de 1990.

b) Véase el punto 5, a), Sección de Recepción de Ofertas, despacho A-622.

c) Español.

7. a) La apertura tendrá lugar en acto público.

b) 19 de septiembre de 1990, a las once horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Hidráulicas (véase el punto 1).

8. Se exigirá una fianza provisional de 64.192.068 pesetas y una fianza definitiva de 128.384.137 pesetas, equivalente al 4 por 100 del presupuesto de contrata. Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española en vigor.

9. Pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

10. En el caso de que una agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. a) Documentos necesarios para acreditar la capacidad económico-financiera:

1.º Informes de Instituciones financieras.

2.º Declaración concerniente a la cifra de negocios global y de obras realizadas por la Empresa en el concurso de los últimos tres años.

b) Documentos necesarios para acreditar su capacidad técnica:

1.º Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la Empresa y en particular del personal responsable de la obra.

2.º Relación de las obras ejecutadas en los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución para las más importantes.

3.º Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico de que dispondrá el empresario para la ejecución de las obras.

c) No obstante, las Empresas podrán presentar solamente el certificado de clasificación de contratistas, expedido por el Registro Oficial, o testimonio notarial del mismo.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 5, categoría f).

12. Veinte días (artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado).

13. Lo estipulado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. La proposición económica será formulada conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el apartado 6 b), antes de las doce horas de la fecha indicada en el apartado 6 a) de este anuncio.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos, y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta, mediante télex o telegrama, en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

15. Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el día 29 de junio de 1990.

Madrid, 29 de junio de 1990.—El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Víctor Martín Estrella.—5.758-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace pública la adjudicación de «Asistencia técnica servicio sanitario en el aeropuerto de Gran Canaria», objeto del expediente número 171/1990.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar «Asistencia técnica servicio sanitario en el aeropuerto de Gran Canaria», a «Transportes Aéreos Sanitarios Isleños, Sociedad Anónima», en el importe de 12.000.000 de pesetas, y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 21 de mayo de 1990.—El Director general, por delegación (Resolución 21 de enero de 1987), el Subdirector general Económico-financiero, Andrés Alario Villán.—6.819-E.

Resolución de la Caja Postal por la que se anuncia subasta, con admisión previa, para contratar las obras de rehabilitación de un edificio para instalar la Delegación de Caja Postal en Pontevedra.

Objeto: Contratación de las obras de rehabilitación de un edificio, sito en la plaza Curros Enríquez, número 2, de Pontevedra, destinado a instalar la Delegación de Caja Postal.

Tipo de licitación: 236.667.271 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Examen del proyecto y pliegos de cláusulas: Durante las horas de oficina en el área de Obras y Servicios Técnicos (Departamento de Construcciones) de la Caja Postal (paseo de Recoletos, número 5, 3.º), en Madrid, y en la Delegación de Pontevedra, calle García Camba, número 10.

Fianza provisional: Los licitadores quedarán afectos a las responsabilidades que se deriven de la aplicación del Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación de los contratistas: De conformidad con lo establecido en el artículo 284 del Reglamento General de Contratación del Estado los licitadores deberán encontrarse clasificados en el grupo C, subgrupos todos, categoría e de los señalados en la norma primera de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968, lo que deberá acreditarse en el segundo sobre de documentación que se exige para la licitación.

Modelo de proposición económica: Don con domicilio en provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1990, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresado claramente escrita en letra y número la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras), que representa una baja del por 100 sobre el tipo de licitación.

A todos los efectos, la proposición ofertada comprende, no sólo el precio del contrato como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprobó el Reglamento de dicho impuesto.

Lugar y plazo de admisión de proposiciones: Exclusivamente en Madrid, en el Registro General de la Caja Postal, todos los días laborables durante las horas de oficina hasta el día 6 de agosto de 1990.

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicho Registro General deberá realizarse, de confor-

midad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre).

Apertura de pliegos: En Madrid, paseo de Recoletos, números 7-9, a las doce horas del día 13 de agosto de 1990.

Documentos que se exigen y forma de presentación: La documentación que deberán presentar los licitadores se relaciona en el apartado 8.º del pliego de cláusulas administrativas particulares.

El importe de la publicación del presente anuncio, así como la licencia de obras, será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 3 de julio de 1990.—El Director de Planificación y Control de Gestión, José María Serrano Martínez.—5.922-A.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso del contrato de asistencia técnica para redacción de los proyectos de restauración ambiental y paisajística del N.A.F.A.

La Mesa de Contratación de la Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden de fecha 5 de abril de 1990, que entre otros extremos dice:

Adjudicar el concurso de asistencia técnica para redacción de los proyectos de restauración ambiental y paisajística del N.A.F.A. a la Empresa «Informes y Proyectos, Sociedad Anónima», por el importe de su proposición de 28.000.000 de pesetas, que produce una baja de 2.000.000 de pesetas sobre el presupuesto de licitación. Conceder a la Empresa adjudicataria un plazo de cinco meses para la realización de los trabajos correspondientes.

Madrid, 28 de mayo de 1990.—El Presidente de la Mesa de Contratación (por delegación de la Dirección General de 12 de abril de 1989), Carmen Alvarez Valeiras.—7.078-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Foral de Vizcaya por la que se anuncia concurso para la «Construcción, reformado, obras complementarias y servicios de la carretera BI-V-1121 a Sangroniz (Sondika).

Para cumplimiento del artículo 122 y siguientes del texto del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se exponen al público durante el plazo de ocho días, los pliegos de cláusulas administrativas particulares que han de regir en el concurso público convocado al efecto.

Dentro del expresado plazo podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Diputación Foral de Bizkaia.

Transcurrido dicho plazo, no podrán ser admisibles las reclamaciones fundadas en infracción determinante de anulación de los pliegos o de alguna de sus cláusulas, pero quedarán a salvo las impugnaciones basadas en vicio de nulidad (artículo 24 del Reglamento de Contratación, de 9 de enero de 1953).

Al mismo tiempo, al amparo del párrafo 2 del citado artículo 122 y siguientes del texto del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se anuncia concurso público, si bien la licitación quedará aplazada cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulasen reclamaciones contra los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

El anuncio es el siguiente:

Objeto: «Construcción, reformado, obras complementarias y servicios de la carretera BI-V-1121 a Sangroniz (Sondika).

1. **Tipo de licitación:** 277.785.375 pesetas.
2. **Plazo de ejecución:** Seis meses.
3. **Fianza provisional:** 5.555.707 pesetas.
4. **Pagos:** Ejercicios 1990.

Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 18 de junio de 1990.

Procedimiento: 1. Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en el Servicio de Contratación de la Diputación Foral de Bizkaia (Gran Vía, 25, planta baja, Palacio Foral de Bizkaia).

2. Las plicas se presentarán en el Servicio de Contratación hasta las doce horas del día 24 de julio de 1990.

3. La apertura pública de ofertas económicas y referencias del presente expediente tendrá lugar a las diez horas del día 26 de julio de 1990.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, y documento nacional de identidad, en nombre propio y/o en representación de, lo que acredito en la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

1. Que está enterado de los anuncios publicados por la Diputación Foral en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial del País Vasco», en el «Boletín Oficial de Bizkaia» y en otros diarios, por los que se convoca concurso público para la adjudicación del contrato de (póngase el nombre completo del objeto del contrato).

2. Que ha examinado y conoce el proyecto, el pliego de condiciones, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares.

3. Que igualmente conoce los textos legales y reglamentarios a que se refiere la cláusula primera de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

4. Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos y los textos legales y reglamentarios a los que se refieren, respectivamente, los apartados anteriores 2, 3 y 5 y siguiente, y

5. Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras con estricta sujeción a tal documentación, y, en especial, al pliego de prescripciones técnicas, al de cláusulas administrativas particulares, al proyecto y a las normas citadas, por la cantidad de (póngase ésta en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 18 de junio de 1990.—El Diputado general, José Alberto Pradera Jáuregui.—2.803-3.

Resolución de la Diputación Foral de Vizcaya por la que se anuncia concurso para la «Construcción del corredor de Berriz-Ondárroa, del punto kilométrico 40 al punto kilométrico 44. Tramo: C-1».

Para cumplimiento del artículo 122 y siguientes del texto del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se exponen al público durante el plazo de ocho días, los pliegos de cláusulas administrativas particulares que han de regir en el concurso público convocado al efecto.

Dentro del expresado plazo podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Diputación Foral de Bizkaia.

Transcurrido dicho plazo, no podrán ser admisibles las reclamaciones fundadas en infracción determinante de anulación de los pliegos o de alguna de sus cláusulas, pero quedarán a salvo las impugnaciones basadas en vicio de nulidad (artículo 24 del Reglamento de Contratación, de 9 de enero de 1953).

Al mismo tiempo, al amparo del párrafo 2 del citado artículo 122 y siguientes del texto del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones

legales vigentes en materia de Régimen Local, se anuncia concurso público, si bien la licitación quedará aplazada cuando resulte necesario en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

El anuncio es el siguiente:

Objeto: «Construcción del corredor de Berriz-Ondarroa, del punto kilométrico 40 al punto kilométrico 44. Tramo: C-1».

1. *Tipo de licitación:* 1.479.205.288 pesetas.
2. *Plazo de ejecución:* Veintiún meses.
3. *Fianza provisional:* 34.984.106 pesetas.
4. *Pagos:* Ejercicios 1990, 1991 y 1992.

Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 19 de junio de 1990.

Procedimiento: 1. Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en el Servicio de Contratación de la Diputación Foral de Bizkaia (Gran Vía, 25, planta baja, Palacio Foral de Bizkaia).

2. Las plicas se presentarán en el Servicio de Contratación hasta las doce horas del día 25 de julio de 1990.

3. La apertura pública de ofertas económicas y referencias del presente expediente tendrá lugar a las diez horas del día 26 de julio de 1990.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en y documento nacional de identidad en nombre propio y/o en representación de lo que acreditado en la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

1. Que está enterado de los anuncios publicados por la Diputación Foral en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial del País Vasco», en el «Boletín Oficial de Bizkaia» y en otros diarios, por los que se convoca concurso público para la adjudicación del contrato de (póngase el nombre completo del objeto del contrato).

2. Que ha examinado y conoce el proyecto, el pliego de condiciones, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares.

3. Que igualmente conoce los textos legales y reglamentarios a que se refiere la cláusula primera de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

4. Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos y los textos legales y reglamentarios a los que se refieren, respectivamente, los apartados anteriores 2, 3 y 5 y siguiente, y

5. Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras con estricta sujeción a tal documentación, y, en especial, al pliego de prescripciones técnicas, al de cláusulas administrativas particulares, al proyecto y a las normas citadas, por la cantidad de (póngase ésta en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 20 de junio de 1990.—El Diputado general, José Alberto Pradera Jáuregui.—2.804-3.

Resolución del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid) por la que se anuncia concurso referente a la operación Asfalto 1990 (primera fase).

Por el presente se anuncia la licitación para la adjudicación, mediante concurso, de las obras comprendidas en el proyecto aprobado por Decreto de Alcaldía número 2658, de 11 de abril de 1990, referente a la operación Asfalto 1990 (primera fase).

Tipo: Se señala como tipo 92.293.786 pesetas a que asciende el presupuesto de ejecución por contrata, incluido IVA, y excluidos honorarios y control de calidad.

Las ofertas se presentarán a la baja sobre este precio.

Los ofertantes deberán mantener su oferta por un plazo mínimo de tres meses, contados desde la fecha de apertura de las ofertas.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución máximo será de dieciséis semanas.

Garantías:

Provisional: La garantía provisional será de 1.007.938 pesetas.

Definitiva: La garantía definitiva será la que corresponda de aplicar al precio de adjudicación los topes máximos previstos en el artículo 82 del RCCL.

Clasificación: Para este contrato se precisa la siguiente clasificación: Grupo general G, subgrupos 4 y 6, categoría f.

Agrupaciones de Empresas: En caso de adjudicarse el contrato a una agrupación de Empresas deberán adoptar la forma jurídica de responsabilidad solidaria, quedando sujetos a lo previsto en el artículo 10 de la LCE, y en los artículos 26 y 27 del RCE.

Presentación de plicas:

Lugar: Se presentarán en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento (plaza del Pueblo, 1), durante el horario de apertura de aquél. También podrán presentarse por correo, cumpliendo los requisitos del artículo 100 del RCE.

Plazo: Veinte días hábiles a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín de la Comunidad de Madrid», si no se presentan reclamaciones al pliego.

La oferta se redactará en lengua castellana.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial (salón de sesiones), a las doce horas del miércoles hábil siguiente al de finalización del plazo fijado para la presentación de las ofertas. Si el miércoles fijado fuera inhábil, las ofertas se abrirán el día siguiente hábil a la misma hora.

En el caso de que se reciba alguna por correo se estará a lo previsto en el pliego de condiciones.

Este acto será público, no precisándose acreditación especial para asistir.

Examen del expediente y pliego de condiciones: El pliego de condiciones y demás documentación del expediente podrá ser consultada y solicitarse copia en la oficina de Información Municipal (plaza del Pueblo, 1, planta baja, teléfono 652 12 00), entre las nueve y las quince horas de los días hábiles, y durante el plazo habilitado para el concurso.

Modelo de proposición

Don con domicilio en y documento nacional de identidad número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de según acreditada debidamente, hace constar:

1. Que enterado del pliego de condiciones generales y particulares, jurídicas, técnicas y económico-administrativas, aprobado por ese Ayuntamiento que ha de regir el concurso público para la adjudicación de las obras denominadas operación Asfalto 1990 (primera fase), lo acepta y presenta oferta ajustada a condiciones señaladas en el mismo y solicita sea admitido al concurso convocado, para lo que ofrece las condiciones que más adelante se describen y aporta la documentación que se adjunta.

2. Que no está incurso en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad para contratar con la Administración Pública.

3. Que aporta documentación acreditativa de haber prestado la garantía provisional por importe de 1.007.938 pesetas.

4. Que acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y adjudicatario, si lo fuese.

Que su oferta se resume en lo siguiente:

- a) El plazo de ejecución máximo será de
- b) El importe ofertado es de
- c) En forma de mejoras que se detallan en la documentación aportada se ofrece lo siguiente:

Asimismo, se obliga al cumplimiento de la legislación que sea de aplicación directa o subsidiaria.

(Lugar, fecha y firma.)

Además, se adjunta la siguiente documentación en el segundo sobre:

a) Resguardo justificativo de haber depositado la garantía provisional, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 8.

b) Copia legalizada del documento nacional de identidad u otro documento que acredite la personalidad del licitador. En caso de tratarse de personas jurídicas se presentará la escritura de constitución o modificación de la misma, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

c) Documento acreditativo de la clasificación del contratista, expedido por el Registro Oficial de Contratista que le acredite para realizar obras de este importe.

Para esta obra se precisa la siguiente clasificación:

d) En el caso en que la proposición esté firmada por representante o apoderado con poder bastanteado al efecto deberá acreditarlo presentando copia de la escritura de poder debidamente bastanteada por el Secretario de la Corporación a expensas del licitador.

Tratándose de personas jurídicas, el poder deberá estar inscrito en los Registros Oficiales necesarios, según su naturaleza. En cualquier caso, deberá acompañarse declaración expresa de que el poder no se encuentra revocado.

e) Declaración en la que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, que no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad para contratar con la Administración.

f) Declaración responsable de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de la Seguridad Social. Cuando el órgano de contratación lo estime oportuno, requerirá a los ofertantes para que justifiquen los extremos anteriores, aportando la siguiente documentación:

Estar dado de alta con Licencia Fiscal.

Haber presentado las declaraciones y, en su caso, efectuado el ingreso del Impuesto sobre Sociedades, de los pagos a cuenta o fraccionados o de las retenciones a cuenta de ambos, y del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Haber presentado declaración anual relativa a sus operaciones económicas con terceras personas, a que se refiere el Real Decreto 2529/1986, de 5 de diciembre.

Estar inscrito en la Seguridad Social o, en su caso, si se tratase de un empresario individual, afiliado y en alta en el régimen de la Seguridad Social que corresponda en razón de la actividad.

Haber afiliado, en su caso, y haber dado de alta a los trabajadores que tenga a su servicio y estar al corriente en el pago de las cuotas u otras deudas con la Seguridad Social.

Haber concertado el riesgo de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales con la Dirección Provincial del Instituto de la Seguridad Social.

g) Cualquier otro documento que, a criterio del ofertante, ayude al Ayuntamiento a su mejor identificación y valoración de la propuesta presentada.

Alcobendas, 25 de junio de 1990.—El Alcalde. 5.087-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para el derribo y retirada de elementos en ejecuciones subsidiarias ordenadas por el Área de Urbanismo, Circulación y Transportes.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 123.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se expone al público, durante el plazo de ocho días, los pliegos de condiciones técnicas, económicas y jurídico-administrativas que han de regir en el concurso que se indica.

Objeto: Derribo y retirada de elementos en ejecuciones subsidiarias ordenadas por el Área de Urbanismo, Circulación y Transportes.

Presupuesto: 75.000.000 pesetas/año.

Duración del contrato: Dos años.

Garantía provisional: Para tomar parte en el actual concurso deberá depositar obligatoriamente en la Caja de la Corporación la cantidad de 835.000 pesetas.

Clasificación exigida: Categoría E en el subgrupo 1 del grupo C.

Expediente: El expediente 90-1008-000003 puede examinarse en el Departamento de Contratación del Área de Urbanismo; para solicitar la documentación se pueden dirigir a CIANOPLAN, con domicilio en Sendeja, 7, teléfono 445 39 94.

Modelo de proposición

Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido en en nombre y representación de con Código de Identificación Fiscal número manifiesta lo siguiente:

Primero.-Que conoce los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas para la contratación de la «Prestación del servicio de derribo y retirada de elementos en ejecuciones subsidiarias ordenadas por el Área de Urbanismo. Circulación y Transportes del Ayuntamiento de Bilbao».

Segundo.-Que declara bajo su responsabilidad que la Empresa licitadora tiene capacidad jurídica y medios suficientes para realizar las obras y reúne los requisitos específicos exigidos para estas obras y no halla comprendido en ninguno de los casos de prohibición señalados en la legislación vigente.

Tercero.-Que hace declaración expresa y responsable de que la Empresa se encuentra al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales y ante la Seguridad Social, en los términos señalados por el artículo 23, tercero, del Reglamento General de Contratación del Estado.

Cuarto.-Que caso de resultar adjudicatario, realizará las citadas obras, con sujeción, en todo caso, a los requisitos y condiciones del proyecto y pliegos aprobados.

Quinto.-Que se compromete, conforme a todo lo dicho, a ejecutar las obras, referenciadas en el punto primero, aplicando al cuadro general de precios incluidos en el pliego de condiciones técnicas una baja del por 100 (en cifras y letras) y con los medios que designa en su oferta. (Todos los documentos constitutivos de la oferta contractual del licitador se adjuntarán al presente modelo, debiendo ir todos debidamente firmados.)

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se pone en conocimiento de todos aquellos a quienes interese tomar parte en dicha contratación. Bilbao, 20 de junio de 1990.-El Vicesecretario general, por delegación.-5.570-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana (Castellón) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras que se citan.

Se anuncia subasta para contratar obras.

Será requisito, necesario para participar en la subasta cualquiera de las obras de los proyectos que seguidamente se relacionan la presentación de proposiciones a ambos proyectos. Será Empresa adjudicataria de las obras aquella que, sumados el importe de las dos proposiciones, resulte la oferta más económica.

1. Proyecto de remodelación de superficie en red viaria del centro histórico de Castellón.

Tipo de licitación: 48.327.017 pesetas.

Plazo para ejecutarlo: Cuatro meses.

Pago: Por certificaciones de obra.

Proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas: De manifiesto en la Sección de Obras.

Garantía provisional: 966.540 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 sobre el importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: Dentro del plazo de veinte días hábiles a contar de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia o «Diario de la Generalidad Valenciana», hasta las trece horas, en la Sección de Obras del Ayuntamiento, cuarta planta.

Apertura de proposiciones: A las doce horas, el día siguiente hábil a la indicada. Si el día previsto era

finalizar la presentación de proposiciones o para su apertura coincidiera en sábado, éste se prorrogaría al día siguiente hábil.

Documentación a presentar: Proposición en sobre cerrado (que podrá estar lacrado y precintado) titulado: «Documentación para tomar parte en la contratación por subasta de las obras contenidas en el proyecto de remodelación de superficie en red viaria del centro histórico de Castellón, primera fase», e incluiría original o fotocopia autenticada de los siguientes documentos, numerados por este orden:

- 1) Documento nacional de identidad.
- 2) En su caso, poder debidamente bastantado por el señor Asesor jurídico.
- 3) Si la Empresa fuere persona jurídica, la escritura de constitución o modificación que estará debidamente inscrita en el Registro Mercantil.
- 4) Relación de maquinaria y personal que la Empresa se compromete a destinar a las obras, incluso Técnicos superiores y auxiliares. La relación de maquinaria se identificará como mínimo por su marca, potencia, rendimiento o capacidad de trabajo, tarea a desarrollar y antigüedad.
- 5) Clasificación de contratistas del Estado, grupo G, subgrupo 6, categoría e).
- 6) Programa de trabajo a seguir en la ejecución de las obras.
- 7) Declaración en la que el licitador afirme no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad. Las Empresas y Sociedades deberán acreditar, mediante la representación competente, que no forma parte de los órganos de gobierno o administración de las mismas persona alguna a las que se refiere la Ley 25/1983, de 26 de diciembre, sobre incompatibilidad de altos cargos.
- 8) Resguardo que acredite haber prestado la fianza provisional.
- 9) Declaración expresa responsable de encontrarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social.
- 10) Proposición económica con arreglo al siguiente modelo:

Don (en representación de), mayor de edad, vecino de con domicilio en número provisto del documento nacional de identidad número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del proyecto y pliego de condiciones para adjudicar mediante contratación por subasta la realización de las obras de ofrece como previo de ejecución el de (en letra y número) pesetas, con estricta sujeción a los documentos mencionados.

(Fecha y firma del proponente.)

2. Proyecto de preinstalación de redes de suministro de electricidad, telefonía y gas ciudad en red viaria del centro histórico, primera fase.

Tipo de licitación: 25.862.384 pesetas.

Plazo para ejecutarlo: Dos meses.

Garantía provisional: 517.247 pesetas.

Clasificación de contratistas del Estado, grupo G, subgrupo 6, categoría e).

Las indicaciones referidas a pago, proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas, garantía definitiva, presentación de proposiciones, apertura de proposiciones, documentación a presentar se ajustarán a lo dispuesto en el presente anuncio para la subasta de las obras de remodelación de superficie viaria del centro histórico de Castellón, primera fase.

Castellón, 25 de junio de 1990.-El Alcalde.-4.611-C.

Resolución del Ayuntamiento de Igualada (Barcelona) por la que se anuncia la venta, mediante alienación en subasta pública, de una casa situada en el término municipal de Castellolí.

Aprobados por el Pleno municipal en sesión celebrada en fecha 17 de mayo de 1990, los pliegos de condiciones económico-administrativos generales y

particulares que han de regir para la venta mediante alienación en subasta pública de una casa situada en el término municipal de Castellolí, inscrita en el Registro de la Propiedad de Igualada en el tomo 276, libro 5 de Castellolí, folio 189, finca 215. venta que se realizará libre de cargas y gravámenes a excepción de la plusvalía a cargo del comprador. Se exponen al público durante un período de ocho días hábiles, los cuales se comenzarán a contar a partir del siguiente día hábil en que salga publicada la inserción de este anuncio en el último «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial del Estado» o del «Diario Oficial de la Generalidad», para que se puedan presentar reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la licitación de dicha subasta, si bien ésta se aplazará cuando sea necesario en caso de que se formulen reclamaciones.

1. *Objeto y finalidad:* La venta mediante alienación en subasta pública de una casa situada en el término municipal de Castellolí, propiedad en mitad y pro indivisa de la Fundación municipal «Residencia P. J. M. Vilaseca» y Fundación privada «Hospital Comarcal de Igualada».

2. *Tipo de licitación:* El tipo de licitación se fija en 14.100.000 pesetas, que podrá mejorarse en alza.

3. *Plazo y lugar de presentación de proposiciones:* Las proposiciones con la correspondiente documentación se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Igualada, U. A. de Contratación, en horas de oficina, cualquier día hábil, de nueve a catorce horas, durante el periodo de veinte días hábiles, que se comenzarán a contar a partir del siguiente día hábil en que salga publicado este anuncio en el último «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial del Estado» o del «Diario Oficial de la Generalidad».

4. *Fianzas provisional y definitiva:* la fianza provisional se fija en 282.000 pesetas.

5. *Oficina:* Los pliegos de condiciones y otros documentos del expediente estarán de manifiesto en la U. A. de Contratación de la Secretaría del Ayuntamiento de Igualada, para que las personas interesadas puedan examinarlos.

6. *Forma de presentación de proposiciones:* Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en la U. A. de Contratación en dos sobres separados, cerrados y lacrados. En cada uno de los sobres se hará constar el título «Subasta para la venta de una casa situada en el término municipal de Castellolí», y el subtítulo «Propuesta económica» o «Documentación administrativa», respectivamente. El modelo de proposición será el siguiente:

El señor/a mayor de edad, domiciliado en provincia de calle número con documento nacional de identidad número en nombre propio y representación (o en representación de), enterado del pliego de condiciones que regula la alienación por subasta de la casa situada en el término municipal de Castellolí, manifiesta que acepta íntegramente las obligaciones derivadas del mencionado pliego y que, dado que está interesado en la adquisición de la casa situada en el término municipal de Castellolí, ofrece por la misma la cantidad de pesetas, que supone un aumento sobre el tipo de la subasta de pesetas.

El pago del precio ofrecido se efectuará al contado.

(Lugar, fecha de la proposición y firma.)

Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de proposiciones, en el sobre subtítulo «Documentación administrativa», los documentos y requisitos que se establecen en el pliego de condiciones administrativas, y en el sobre subtítulo «Oferta económica» se adjuntará la oferta de acuerdo al modelo anteriormente descrito.

7. *Apertura de plicas:* El acto de la subasta será público y se realizará en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Igualada, a las trece horas del primer día siguiente hábil en que finalice el plazo de presentación de plicas, a excepción que este día sea sábado; en este caso, se realizará el lunes inmediatamente siguiente.

Igualada, 30 de mayo de 1990.-El Alcalde, Manuel Miserachs i Codina.-5.064-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de acondicionamiento del Centro Cultural del distrito de Ciudad Lineal «San Juan Bautista».

LICITACION PUBLICA

Objeto: Concurso de obras de acondicionamiento del Centro Cultural del distrito de Ciudad Lineal «San Juan Bautista».

Tipo: 70.594.000 pesetas.

Plazos: Ejecución, cinco meses y veinticinco días. Garantía un año.

Pagos: Por certificaciones facultativas parciales, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional 432.970 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión de documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de acondicionamiento del Centro Cultural del distrito de Ciudad Lineal «San Juan Bautista», se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100, respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las nueve y treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 18 de junio de 1990.—El Secretario general, José Mario Corella Monedero.—5.808-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de pavimentación de calles del distrito de Retiro.

LICITACION PUBLICA

Objeto: Concurso de obras de pavimentación de calles del distrito de Retiro.

Tipo: 47.998.814 pesetas.

Plazos: Ejecución, seis meses. Garantía, dos años. *Pagos:* Por certificaciones facultativas parciales, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional 319.994 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación de calles del distrito de Retiro, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100, respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las nueve y treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 18 de junio de 1990.—El Secretario general, José Mario Corella Monedero.—5.811-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de urbanización de diversas colonias en el distrito de Vicálvaro.

LICITACION PUBLICA

Objeto: Concurso de obras de urbanización de diversas colonias en el distrito de Vicálvaro.

Tipo: 69.998.868 pesetas.

Plazos: Ejecución, seis meses. Garantía, dos años. *Pagos:* Por certificaciones facultativas parciales, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional 429.994 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión de documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de urbanización de diversas colonias en el distrito de Vicálvaro, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100, respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las nueve y treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 18 de junio de 1990.—El Secretario general, José Mario Corella Monedero.—5.812-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de mejora de urbanizaciones del distrito de San Blas.

LICITACION PUBLICA

Objeto: Concurso de obras de mejora de urbanizaciones del distrito de San Blas.

Tipo: 49.999.431 pesetas.

Plazos: Ejecución, cuatro meses. Garantía, dos años.

Pagos: Por certificaciones facultativas parciales, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional 329.997 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de mejora de urbanizaciones del distrito de San Blas, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100, respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las nueve y treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 18 de junio de 1990.—El Secretario general, José Mario Corella Monedero.—5.813-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de mantenimiento, conservación y explotación de la estación depuradora de aguas residuales de Butarque.

LICITACION PUBLICA

Objeto: Concurso para contratar el servicio de mantenimiento, conservación y explotación de la estación depuradora de aguas residuales de Butarque.

Tipo: 520.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Plazos: Duración cinco años. Garantía la duración del contrato.

Pagos: Por certificaciones facultativas mensuales, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional 2.680.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión de documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para la realización del servicio de mantenimiento, conservación y explotación de la estación depuradora de aguas residuales de Butarque, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100, respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las nueve y treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 19 de junio de 1990.—El Secretario general, José Mario Corella Monedero.—5.809-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la contratación del mantenimiento y explotación de las fuentes ornamentales, lagos y estanques de Madrid, así como el tratamiento de sus aguas.

LICITACION PUBLICA

Objeto: Concurso para la contratación del mantenimiento y explotación de las fuentes ornamentales, lagos y estanques de Madrid, así como el tratamiento de sus aguas.

Tipo: Estimativo 156.438.828 pesetas anuales. IVA incluido, para el primer año.

Plazo: Cinco años.

Pagos: Por certificaciones facultativas mensuales, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional 862.194 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión de documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de mantenimiento y explotación de las fuentes ornamentales, lagos y estanques de Madrid, así como el tratamiento de sus aguas, se compromete a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, ofreciendo un canon mensual de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las nueve y treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 19 de junio de 1990.—El Secretario general, José Mario Corella Monedero.—5.810-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de acondicionamiento de zonas verdes en el distrito de Carabanchel.

LICITACION PUBLICA

Objeto: Concurso de obras de acondicionamiento de zonas verdes en el distrito de Carabanchel.

Tipo: 49.999.999 pesetas. IVA incluido.

Plazos: Ejecución, cuatro meses. Garantía, dos años.

Pagos: Por certificaciones facultativas parciales, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional 330.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión de documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de acondicionamiento de zonas verdes en el distrito de Carabanchel, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100, respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previ-

sión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las nueve y treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 19 de junio de 1990.—El Secretario general, José Mario Corella Monedero.—5.814-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de mejora de urbanización del distrito de Carabanchel.

LICITACION PUBLICA

Objeto: Concurso de obras de urbanización del distrito de Carabanchel.

Tipo: 49.995.992 pesetas. IVA incluido.

Plazos: Ejecución, cuatro meses. Garantía, dos años.

Pagos: Por certificaciones facultativas parciales, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional 329.980 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión de documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de mejora de urbanización del distrito de Carabanchel, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100, respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las nueve y treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 19 de junio de 1990.—El Secretario general, José Mario Corella Monedero.—5.815-A.

Resolución del Ayuntamiento de Montmeló (Barcelona) por la que se anuncia la subasta, con trámite de admisión previa, de las obras de ejecución del proyecto de urbanización del polígono industrial «El Pedregar».

Aprobado por el Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 6 de abril de 1990, el pliego de cláusulas económico-administrativas particulares que ha de regir la subasta, con trámite de admisión previa, para la contratación de las obras expresadas al principio del presente anuncio, se expone al público, durante el término de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia (BOP), en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» (DOGC), en el «Boletín Oficial del Estado» (BOE) o en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (DOCE), al

objeto de que quien esté interesado pueda examinarlo y, en su caso, presentar reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia la subasta con trámite de admisión previa, condicionada a lo que dispone el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

1. **Fecha de remisión del presente anuncio a la Oficina de Publicaciones de la Comunidad Económica Europea.** 18 de mayo de 1990.

2. **Procedimiento y forma de adjudicación del contrato:** Subasta con trámite de admisión previa.

3. **Lugar de ejecución:** Municipio de Montmeló, provincia de Barcelona (España).

4. **Objeto del contrato:** Ejecución de las obras de urbanización —en una sola fase— del polígono industrial «El Pedregar», siendo el tipo de licitación de 288.054.268 pesetas (IVA incluido), mejorable a la baja.

5. **Plazo de ejecución de las obras:** Nueve meses.

6. **Organo de contratación:** Ayuntamiento de Montmeló, plaza de la Villa, número 1, 08160 Montmeló (España). Teléfono: 572.00.00. Fax: 572.00.00. Quien esté interesado podrá dirigirse al Departamento de Urbanismo y Obras del Ayuntamiento a los efectos de solicitar ejemplares del pliego de condiciones y documentación complementaria, lo cual podrá hacerse durante el período de presentación de proposiciones, abonando previamente 20 pesetas por cada fotocopia simple y 40 pesetas por cada fotocopia doble.

7. **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones podrán ser redactadas por los licitadores en idioma castellano o catalán y se tendrán que formalizar de acuerdo con lo que se dispone en la cláusula 26a) del pliego de condiciones.

Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, dirigidas al Departamento de Urbanismo y Obras, durante un término de veinte días hábiles, contados a partir del presente anuncio («BOP», «DOGC», «BOE» o «DOCE»).

Las proposiciones se presentarán entre las nueve y las trece horas, siendo inhábiles, a los presentes efectos, todos los sábados.

La dirección de remisión es la especificada en el apartado 6 anterior.

8. **Apertura de proposiciones:** Podrán asistir todos los licitadores o sus representantes legales. La primera fase —de admisión previa— tendrá lugar a las diez horas del día que haga seis, o si éste es festivo, el siguiente día hábil —excluidos sábados— al de finalización del término de presentación de proposiciones.

Al acto de adjudicación provisional serán convocados personalmente todos los licitadores —admitidos o no— con cinco días hábiles de antelación. Con la misma antelación se insertarán anuncios en el tablon de anuncios de la Casa Consistorial.

9. **Garantía provisional:** Se fija en 5.761.085 pesetas.

10. **Garantía definitiva:** Se fija en 11.522.170 pesetas.

11. **Financiación de las obras:** Las obras se financiarán con las cuotas de urbanización que han de satisfacer los particulares beneficiarios de la actuación y los pagos se imputarán a la partida correspondiente del capítulo VI del presupuesto municipal de 1990.

12. **Agrupaciones de Empresas:** En caso de proposiciones presentadas por agrupaciones de Empresas se adjuntarán propuestas alternativas en cuanto a la forma jurídica a adoptar, decidiendo ésta la Corporación, discrecionalmente.

13. **Clasificación de los contratistas:** Los licitadores tendrán que estar clasificados en el grupo G, subgrupo 6, categoría E.

Las Empresas no españolas de Estados miembros de la CEC, que no estén clasificadas tendrán que acreditar su solvencia financiera, económica y técnica de acuerdo con lo que disponen los artículos 287 bis, 287 y concordantes del Reglamento de Contratos del Estado.

14. **Mantenimiento de la oferta:** Los licitadores están obligados a mantener sus ofertas durante un período de tres meses, contados desde la finalización del período de presentación de proposiciones.

Montmeló, 14 de mayo de 1990.—El Alcalde, Román Ruiz Llamas.—4.665-A.